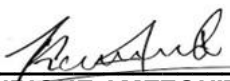


Ibagué, 21 de julio del 2026

Señores
Fabrica de licores del Tolima
E.S.D

Asunto: Presentación IV informe, mes de junio del 2026

En cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N.º FLT-012-2026, suscrito con la Fábrica de Licores del Tolima E.I.C.E., me permito presentar el primer informe de actividades correspondiente al mes de junio del 2026, así como solicitar el trámite del pago respectivo, de conformidad con los soportes y la documentación contractual que se adjuntan:

DATOS DEL INFORME	
Informe mensual de actividades N.º 5	
Período del informe: 1 al 30 de junio del 2026	Fecha de presentación: 21 de julio del 2026
Valor mensual del Contrato: Cinco millones de pesos (\$5,000,000)	No. Planilla de Seguridad Social: 1114018360
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Elaborar, proyectar y/o revisar documentos, comunicaciones, contestaciones y demás piezas jurídicas requeridas por el Supervisor del contrato y/o la Gerencia General, asegurando su adecuada presentación formal, coherencia argumentativa y seguimiento oportuno. 2. Asesorar en la elaboración, revisión y ajuste de actos administrativos y demás documentos que sean designados para asegurar su validez jurídica y técnica. 3. Las demás obligaciones que sean asignadas por la Gerencia General y el Supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual. 4. Guardar la confidencialidad de la información que con ocasión del objeto contractual llegare a enterarse y no sea aprobada para su publicación. 5. Presentar mensualmente factura de cobro, soportes de actuaciones documentales, Planilla de seguridad social integral. 6. Mantener la confidencialidad y reserva de la información a la que tenga acceso por razón del contrato, cumpliendo con las normas sobre hábeas data, protección de datos personales, tratamiento documental y seguridad de la información.	1. Para este no se elaboró, ni proyecto, ni revisaron documentos comunicaciones, contestaciones y demás piezas jurídicas requeridas 2. Para este periodo se proyectaron los siguientes documentos: - Se proyecto el acta de convivencia del mes de mayo. - Se proyecto el acta de conciliación del mes de mayo - Se proyecto el acta de aprobación de cesantías de Don Hebert. - Se proyecto la aprobación de las pólizas de la adición del contrato FLT-085-2026 3. Para este periodo no se solicitaron actividades a las ya establecidas 4. El suscrito ha guardado la debida confidencialidad de la información entregada para la ejecución del contrato y sus actividades. 5. El presente documento es soporte del cumplimiento de esta obligación pues una vez reunión en su totalidad, obraran en la carpeta del contrato y en la plataforma SECOP II. 6. El suscrito ha guardado la debida confidencialidad de la información, conforme a lo estipulado en contrato y de acuerdo al Artículo 83 de la constitución política de Colombia.
 KEVIN ENRIQUE AMEZQUITA QUINTERO C.C 1.109.386.207 de Lérida Tarjeta Profesional No. 296603	